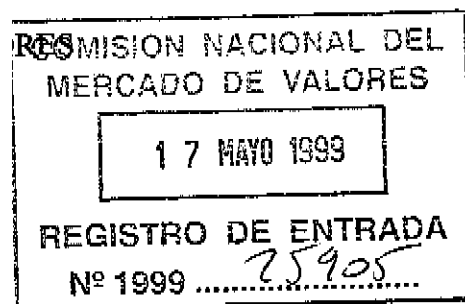


Madrid, 17 de mayo de 1999



A los efectos legales oportunos, se hace constar que por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en la reunión celebrada el día 14 de mayo de 1999, se acordó trasladar el domicilio social de Banco Español de Crédito, S.A. de la calle Alcalá, núm. 14, a la Avda. Gran Vía de Hortaleza, nº 3, modificándose en consecuencia el Artículo 3º de sus Estatutos Sociales.

Una vez sea otorgada la oportuna escritura pública recogiendo la anterior modificación, les será remitida una copia a los efectos legales oportunos a la mayor brevedad posible.